

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña María del Sagrario González López, de esta vecindad, en solicitud de que se declare el fallecimiento de su esposo don José Vieitez, hijo natural de doña Enriqueta Vieitez, nacido en San Esteban de Trasestrada (Orense) el día 2 de abril de 1912, minero, cuyo último domicilio lo tuvo en Lillo del Bierzo (León), en cuyas minas trabajaba y de donde desapareció en el año 1936 al producirse el Movimiento Nacional, sin que desde entonces se haya tenido ninguna noticia, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Barcelona a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Rafael Soteras.—El Secretario, Francisco Buitrón.—6.122-E. 1.ª 8-9-1973

#### MADRID

Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 31, accidentalmente, de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita con el número 553 de 1972, autos de juicio ejecutivo promovidos por la Entidad «Banco de Santander, S. A.», domiciliada en Santander, representada por el Procurador señor Hidalgo Rodríguez, contra don Francisco Carretero Herranz y su esposa doña Luisa Suelves Piñeiro, mayores de edad, vecinos de Madrid, declarados en rebeldía, sobre reclamación de 904.020,20 pesetas de principal, más intereses legales y costas.

En dicho procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a subasta pública, por primera vez y término de veinte días, la finca embargada en dicho autos, que se describe así:

«Herencia de tierras situada en la Vega, a la izquierda de la carretera de Manzanares, en término de Alcázar de San Juan, pasada la Puente Grande, conocida con los nombres de Casa del Preso y Santa Elena, que linda al Norte, el río Zancara hasta la Puente Grande, tierras de Capellania, Luis Espadero y Río Viejo; al Este, con el ferrocarril de Andalucía en toda su extensión; al Sur, con el caz del río Guadiana, tierras de Ramón Enriquez, Nicolás Quintanilla y Emilio Paniagua; y al Oeste, tierras de Emilio Paniagua y Ramón Enriquez de Luna, carretera a Manzanares y terrenos de Luis Espadero. Tiene una superficie de mil doscientas diecisiete fanegas, dos celemines y cuatro cuartillos, equivalentes a ochocientas cuarenta y nueve hectáreas, treinta áreas y setenta y cuatro centiáreas, y dentro de su perímetro se halla enclavada la casa quinta perteneciente a esta finca, como centro de la unidad orgánica de explotación de la misma. Tiene la concesión del aprovechamiento de aguas para riego hasta un caudal de sesenta y cinco litros por segundo, del río

Zancara, en este término, con destino a riegos de ciento sesenta y cuatro hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y treinta y siete centiáreas.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan a nombre del demandado, en el tomo 1.550 del archivo, libro 372 del Ayuntamiento de dicha ciudad, folio 53 vuelto, finca número 20.824, inscripción 5.ª.

Fué tasada pericialmente en la suma de cincuenta millones novecientos veintiséis mil ochenta y cuatro pesetas.

Fecha y condiciones de la subasta: Se celebrará la misma, doble y simultáneamente, en las Salas de Audiencia de este Juzgado y del de igual clase de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), el día 25 de octubre próximo y hora de las once.

Su tipo será el de tasación pericial, que queda expresado, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa de los Juzgados o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al 10 por 100, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella.

Se advierte además que no han sido presentados los títulos de propiedad de la finca, obrando en autos certificaciones de lo que en cuanto a los mismos y a las cargas que pesan sobre la finca, aparece en el Registro de la Propiedad, a disposición de quien quiera examinarlas; que todo licitador acepta como bastante la titulación, debiendo conformarse con ella y sin que tenga derecho a exigir ninguna otra, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Madrid, a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Rafael Gómez Chaparro.—El Secretario.—10.917-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

IMAZ AIZPURUA, José Angel, hijo de Fermín y de Joaquina, natural de Ataún (Guipúzcoa), de veintidós años, soltero, estudiante, estatura 1,71 metros, domiciliado últimamente en Ataún (Guipúzcoa); sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a filas a la Caja de Recluta de Las Palmas de Gran Canaria; compare-

cerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja.—(2.101.)

PERALES CORRALES, José María; hijo de Pedro y de Anita, natural de San Benito (Badajoz), vecindado en San Benito, soltero, fontanero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, estatura 1,83 metros; procesado en causa número 144 de 1973 por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas.—(2.102.)

GARCIA CERRILLO, Baltasar; hijo de Baltasar y de Palmira, natural de Verinilla (Francia), residiendo, al parecer, en Madagascar; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 441 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Tarragona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.111.)

SORIANO GUARDIOLA, Antonio; hijo de Luis y de María, natural de Jumilla (Murcia), soltero, lampista, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Telmo, 35, 4.ª 1.ª; encartado en diligencias previas por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de Campaña número 22 de Gerona.—(2.109.)

CLEMENTE AMATE, José; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Alcudia de Carlet (Valencia), de veintinueve años, soltero, de 1,75 metros, 70 kg. de peso, jornalero, con domicilio en Gandía, calle de los Mártires, 50, b; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 312 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Valencia ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.129.)

GUILLEN ANDRADE, Juan Antonio; hijo de Encarnación, natural de Dos Hermanas (Sevilla), casado, mecánico, de veintidós años, estatura 1,60 metros, pelo rubio, cejas rubias, ojos castaños, barba clara, boca normal, color blanco, domiciliado en Dos Hermanas (Sevilla), calle Rivas, número 91; procesado en causa sin número por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9, de Guarnición en Sevilla.—(2.127.)

#### Juzgados civiles

BELAQUI MOYA, José Julio; de cincuenta y un años, natural de San Sebastián, hijo de Miguel y de Victoria, casado, obrero, domiciliado últimamente en Santurce, calle Cabeceas, número 13, bajo; encartado en diligencias preparatorias número 50 de 1973 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Bilbao.—(2.095.)

GORDILLO SANCHEZ, Manuel; de treinta años, natural de Santa Cruz de Tenerife, hijo de Manuel y de Guadalupe,

soltero, jornalero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, cuyo último domicilio lo tenía en plaza Añaza, 8, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario de 26 de julio de 1972; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Laguna.—(2.097.)

NELLY SACCO BAKUS, Rosa (a) «La Gringa»; hija de Ricardo y de Genini, de cuarenta y nueve años, natural de Lima (Perú), vecina de Sevilla, donde tuvo su último domicilio en Virgen de Luján, 48, octavo A; procesada en sumario número 86 de 1973 por estafas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla.—(2.098.)

UR REHMAN ALTAMASCH, Saeed; natural de Pakistán, en la actualidad en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 264 de 1973 por desobediencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(2.099.)

CAMPO ORO, José Vicente; natural de Jaca (Huesca), soltero, carpintero, de veintitrés años, hijo de Juan y de Basilia, domiciliado últimamente en Barcelona o en Cervera; procesado en causa número 59 de 1972 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.107.)

CASTRO GUTIERREZ, José; natural de Mesas de Ibor (Cáceres), casado, encofrador, de cuarenta y nueve años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conda de Asalto, 132, 2º 3ª; procesado en causa número 270 de 1968 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, con sede en Hospitalet.—(2.105.)

HENEN GERAUD, Michele; de veintiséis años, casada, industrial, hija de Juan y de Elisa, natural de Charontin le Pont (Francia), y domiciliada últimamente en el restaurante «Le Normandie», sito en el kilómetro 36.400 de la carretera general de Madrid-Francia, término de El Molar; procesada en sumario número 7 de 1972 por adulterio y sustracción de menores; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(2.104.)

ASHMED o ABMED, súbdito marroquí, en ignorado paradero, con último domicilio en Zumaya; procesado en causa número 16 de 1973 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(2.103.)

COLPAERT, Francisco; cuyo último domicilio conocido fue hotel «Europa», de Puigcerdá; encartado en diligencias previas número 191 de 1973 por cheque en descubierto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.120.)

COLPAERT, Francisco; cuyo último domicilio conocido fue el hotel «Europa», de Puigcerdá; encartado en diligencias previas número 229 de 1973 por cheque en descubierto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.121.)

COLPAERT, Francisco; cuyo último domicilio conocido fue el hotel «Europa», de Puigcerdá; encartado en diligencias previas número 134 de 1973 por cheque en descubierto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.122.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62 deja sin efecto la requisitoria re-

ferente al procesado Francisco Rodríguez Prieto.—(2.128.)

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Aguilas deja sin efecto la requisitoria referente al encartado Facundo Ginés Fernández Orozco.—(2.124.)

El Juzgado Militar de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Pedro Luis Lumbero.—(2.128.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 96 de 1972, Antonio Nova Seguer.—(2.113.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 84 de 1972, Antonio Nova Seguer.—(2.114.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En el expediente juicio de faltas número 82 de 1972 por hurto de un ciclomotor del que ha resultado condenado José María Taracido Rodríguez, de diecisiete años de edad, soltero, «barman», natural y vecino de Puerto Real, hijo de José María y de Manuela; sentencia del 6 de junio de 1972, a la pena de cinco días de arresto menor, sirviéndole de abono el sufrido preventivamente, quedándole por cumplir tres días, se fija el presente requerimiento a dicho condenado para que se persone voluntariamente en el término de diez días para constituirse en el depósito carcelario de esta villa y cumplir el arresto de referencia, y transcurrido dicho término se ruega a la Policía Judicial y Guardia Civil y demás autoridades para que procedan a constituir en el establecimiento adecuado al efecto a fin de que cumpla dicho condenado la pena impuesta, los tres días de arresto menor. Y para que conste, extendiendo la presente requisitoria en Puerto Real a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.106.)

Don José Gonzalo de la Huerza Fidalgo, Juez de Instrucción del Partido Judicial de Carballo (La Coruña).

Hago público: Que por medio del presente se llama a Ramón Barreiro Cibrán, de veintiocho años, casado, hijo de Enrique y de Dolores, natural de Javiña-Camariñas, al parecer ausente en Suiza, a fin de que comparezca en este Juzgado en el plazo de diez días para ser oído en las diligencias previas número 188 de 1973 sobre daños en accidente de tráfico.

Dado en Carballo a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.115.)

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Francisco Vives Trevilla, Magistrado, accidental Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad, en las diligencias previas número 580 de 1973 sobre lesiones del niño Philippe Barbat, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado para que dentro de los cinco días siguientes al que sea publicado el presente, al padre o representante legal del mismo, a fin de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y acompañado de dicho menor para ser reconocido por el

Médico Forense; previéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a treinta de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.117.)

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Francisco Vives Trevilla, Magistrado, accidental Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad; en las diligencias previas número 597 de 1973 sobre estafa por hospedaje, se cita y emplaza para que comparezca ante este Juzgado, de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente, al denunciado Fernando Sánchez García, nacido el 15 de agosto de 1938 en Granada, hijo de Jacinto y de Encarnación, y en ignorado domicilio, a fin de ser oído sobre los hechos, previéndole que de no verificarlo podrá decretarse su prisión.

Dado en Granada a treinta de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.118.)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de esta ciudad, en proveído de esta fecha, en los autos de juicio de faltas número 277 de 1973, en virtud de denuncia de Anita Heinz, mayor de edad, casada, natural de Niesmaschlewa Guben (Alemania), residente en Gladbeck, calle Gluckaufstrasse, cuyo domicilio en España es desconocido, contra Constantino Velasco Leal, vecino de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por falta contra el orden público, se cita por la presente a Anita Heinz, a fin de que comparezca con los medios de prueba de que intente valerse, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Cardero, 6, principal, el día 23 de octubre de 1973 y hora de las once quince de su mañana, para asistir a la celebración del expresado juicio, bajo apercibimientos de ley.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la denunciante Anita Heinz, expido la presente en Mérida a uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.119.)

En las diligencias de juicio de faltas número 286/1973, en virtud de denuncia de la Alcaldía E/E, por escándalo y embriaguez contra Antonio Rodríguez Rosano, de cincuenta y nueve años de edad, de estado soltero, sin profesión, hijo de Francisco y de Francisca, natural y vecino de Vejer de la Frontera, sin domicilio conocido, se le cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído en declaración y otras, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento, extendiendo el presente en Puerto Real a treinta de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.123.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Mark Sntoni Richard Kesby, de veintidós años, soltero, súbdito inglés, conductor de la furgoneta JVP-394-E, que el día 24 de los corrientes sufrió un accidente en el kilómetro 172,980 de la C. N. 111, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de ratificar su declaración prestada ante la Guardia Civil de Tráfico; al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acordado en las diligencias previas 123 de 1973 por daños.

Dado en Almazán a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.112.)